



2024°30 años de la consagración  
constitucional de la autonomía y 75 aniversario  
de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 21 MAR 2024

VISTO:

La Resolución 089/11 CDFCE, El Acta del Observatorio de Economía de los recursos naturales de la Patagonia Sur y la Nota FCE-SEC INV – 1642-2024; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la Resolución 089/11 CDFCE se avala la creación del “**Observatorio en Economía de los Recursos Naturales de la Patagonia Sur**”.

Que mediante Acta de Reunión se solicita formalmente la incorporación de nuevos miembros al Observatorio de Economía de los Recursos Naturales de la Patagonia Sur.

Que mediante Nota FCE-SEC INV – 1642-2024, la Secretaria de Investigación solicita la incorporación al Observatorio mencionado en el primer considerando.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 029/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **INCORPORAR** a partir de la presente Resolución a los siguientes integrantes como miembros, al **Observatorio de Economía de los Recursos Naturales de la Patagonia Sur**.

Nombre	Apellido	D. N. I
Daniel	BERNS	16.001.757
Hugo	PÉREZ RUIZ	20.121.562
German	BAEZ HARRIET	37.899.699
Agustina	HERNÁNDEZ	43.537.410
Valentina	IBARROLA	44.411.108
Rodrigo	CASTRO	34.089.636
Paula Alejandra	HERRERA	35.383.305

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese. -

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° **6-027/24** CDFCE..-